

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3.75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD

del

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.

31.º SORTEO.

Números de los 1.400 billetes amortizados en 1.º del actual:

Números 3.601 al 3.700, 40.501 al 40.600, 173.901 al 174.000, 201.401 al 201.500, 203.601 al 203.700, 329.201 al 329.300, 419.501 al 419.600, 552.301 al 552.400, 562.901 al 563.000, 686.601 al 686.700, 711.601 al 711.700, 808.001 al 808.100, 836.801 al 836.900 y 875.901 al 876.000.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890.

Números de los 500 billetes amortizados en 10 del actual:

Números 71.201 al 71.300, 140.001 al 140.100, 201.301 al 201.400, 261.201 al 261.300 y 328.401 al 328.500.

Cuyos billetes pueden presentarse al cobro, pues no devengan interés desde 1.º de Abril próximo.

Burgos 12 de Marzo de 1894.

ISIDRO PLAZA

Comerciante banquero

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del Ferrocarril de Norte y obligaciones municipales del 5 y 6 por 100.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los Billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores de Estado, por el plazo que se desee, y se facilitan cantidades con hipotecas en Burgos.

Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.

Isla 5.—BURGOS.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fabrica de Barbadiño de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos,» que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA,

se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien coser y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta. Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 3.º

F. CARRANZA Y CARRANZA

MÉDICO MILITAR.

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2 gratis para los pobres.

Alonso Martinez, num. 9.—piso 2.º

OBRA NUEVA

Historia de la Pasion de Jesucristo.

por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española, encuadrada en tela

Se vende en la libreria del Centro Catolico.

LA VERDAD.

BURGOS 16 DE MARZO DE 1894.

ALGO DE LIBERTAD, IGUALDAD

Y FRATERNIDAD.

VII.

Por si nos habiamos olvidado, de que por la naturaleza y por la gracia todos los hombres somos hermanos; por si acaso no recordábamos que en el Nuevo testamento, que es nuestra ley, apenas hay pasaje, en el que no se hable de los hombres, sino como hermanos; por si no meditábamos que esto confesamos todos los dias cuando repetimos la oracion Dominical, en la que nos hacemos hijos de un mismo padre al decir: *Padre Nuestro que estás en los Cielos*: por si todo esto se habia borrado de la memoria de los hombres, ahí están los mentores del ochenta y nueve que nos lo recuerdan con un nombre, sinó nuevo, un poco más retumbante, con el nombre de fraternidad.

Esta no es mas que la palabra hermandad un poco latinizada, tal vez para darla mas realce, pero muy apropósito para significar todo lo contrario, (así al menos lo demuestran los hechos) del mismo modo que se ha inventado la palabra filantropía para destruir la caridad cristiana. Fraternidad significa amor de hermanos, la parte de la virtud de la caridad que se estiende al amor del prójimo. Pues bien, veamos aunque á la ligera, como usaron de esta palabra los que la llevaban escrita en la bandera revolucionaria, en cuya época, empezó á retumbar en los oidos, y sigue retumbando para ser consecuente.

Mas de doscientos mil ciudadanos fueron conducidos al patíbulo al grito de fraternidad, dejando muy por detrás, los excesos de los tiranos en los tiempos primitivos del Cristianismo. Estos al cabo perseguian una religion nueva que se oponía al desbordamiento de sus pasiones corrompidas, y con poco se contentaban, puesto que con una simulada adoracion de los dioses falsos, podian los cristianos librarse de los tormentos, que prefirieron sufrir, antes que faltar á la integridad de la fé que Dios les inspiraba.

Los revolucionarios, mas que tiranos, eran tigres sangrientos que jamás estaban satisfechos de la sangre que derramaban. Aunque los

primeros tiros de su furor fueron dirigidos á la destruccion del cristianismo, que era el plan ordenado por los doctrinarios del filosofismo, plan preparado de antemano para escitar los ánimos; los excesos se precipitaron unos en pos de otros, y cual torrente impetuoso y devastador, que crece á medida que se vá desbordando, así aquellos no encontraron dique que no rompieran ni valla que no traspasasen, sembrando el terror por todas partes. Con razon llamose á aquella época: época del Terror.

Nobles y plebeyos, religiosos y seglares, grandes y pequeños, jóvenes y ancianos, mujeres y niños y clases todas de la sociedad no escaparon de su furor, y tan arraigada tenian en sus corazones la fraternidad que despues de cansados de derramar tanta sangre, llevaronse mutuamente á la guillotina unos á otros. ¡Lo que puede el amor fraternal en boca de los regeneradores de la sociedad! La historia de aquella revolucion nefanda que debieran tener presente todos los liberales, puesto que con más ó menos moderación siguen las mismas doctrinas, nos dice, que no hay exageración en los crímenes, que cometieron aquellas hordas feroces al grito de fraternidad.

Las hornadas de la guillotina, como dice Cesar Cantú, no se suspendian sino para dar lugar á centenares de otras en las carceles. Segun este historiador fueron sacrificados en la capital de Francia, 1, 278 nobles, 3,500 religiosos, 1,133 sacerdotes, 3,400 mujeres, 22,000 niños, 90,000 hombres. Solo en la plaza de la Vendée murieron 15,000 hombres. Corrian por las calles arroyos de sangre como el agua corre cuando llueve. Esto sin contar con las victimas sacrificadas, en Lyon, Nantes, Marsella y otras poblaciones, en las que murieron mas de cien mil hombres. ¡No horroriza todo esto? ¡y todo ello en nombre de la caridad fraternal!

Esta es la fraternidad que implantaron los revolucionarios de Francia en el siglo pasado y la que, aunque no con tanto furor, no ha dejado de dar sus chispazos de cuando en cuando en nuestro siglo en las naciones civilizadas por el liberalismo.

He dicho que con menos furor, y tal vez me equivoque, porque por todas partes resuena el eco de los petardos y bombas de dinamita que los anarquistas de todas las naciones, arrojan como por ensayo para completar la verdad de la fraternidad liberal.

M. G. H.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 15 de Marzo de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

Sigue el nuevo ministerio las tradiciones del anterior en esto de los aplazamientos de aquellas cuestiones que ofrecen alguna dificultad ó que pueden ser objeto de alguna discrepancia entre sus miembros, y no es por lo tanto de extrañar que el asunto de la provisión de los empleos vacantes no pasara del prólogo ó sea de la designación del duque de Tames para el cargo de gobernador civil de Madrid, único nombramiento que fué acordado en definitiva.

Para los demás cargos vacantes surgieron tantas dificultades nacidas de la desproporción que existe entre estos y el número de los que aspiran á ellos, que el Sr. Sagasta optó por aplazar el asunto hasta otro consejo.

Lo que si parece que cuajó fué la combinación de gobernadores de provincias que llevó al consejo el Sr. Aguilera y que comprende unos catorce gobiernos de provincia y se reduce en su mayoría á traslaciones de unos puntos á otros. Uno de los trasladados es el actual gobernador de Bilbao, Sr. Torres Almunia que pasa á Santander.

El consejo aprobó también la circular que hace bastantes días anuncié á los lectores de LA VERDAD sobre prohibición de banquetes militares. Igualmente fué aprobado el pensamiento que expuso el ministro de Gracia y Justicia, sobre represión del anarquismo, quedando el señor Capdepon, autorizado para explicar en un proyecto de ley que será uno de los primeros que se pondrán á la deliberación de las Cortes.

Pero el acontecimiento más importante del consejo fué la revelación de que el señor Salvador, á juicio de los ministros que le oyeron, es todo un hacendista de grandes vuelos y profundos conocimientos en los asuntos económicos. Los maliciosos, nunca faltan en el mundo, dicen sin embargo que lo que ayer reveló el Sr. Salvador fué el amasijo que de tiempo atrás tenía preparado el Sr. Sagasta para dar á su sobrino la carrera de Hacienda. De otro modo, dicen, no hubiera ido el señor Salvador al consejo á lucir conocimientos de interioridades de Hacienda que solo se adquieren después de haberlas estudiado á fondo, y puesto que el Sr. Salvador las llevaba echadas y esto no puede hacerlo en las cuarenta y ocho horas que ayer llevaba de ministro queda probado que desde hace algún tiempo sabía que iba á ser agraciado con el cargo que actualmente desempeña.

Pero en fin, hágase el milagro de salvar á la Hacienda española aunque lo haga D. Amós; pero con todo y con eso es de temer que todo ello se reduzca á una lección aprendida de memoria para lucirse en el consejo de ministros y que al poner mano en los asuntos rentísticos á el llorar para los contribuyentes.

Uno de los puntos en que parece hizo hincapié el nuevo ministro de Hacienda es que se discuta en esta legislatura los presupuestos del año próximo. Para ello propuso y fué aprobada la idea de no presentar á la deliberación de las Cortes otras partidas que las que ofrezcan diferencia sea en los gastos, sea en los ingresos con las del presupuesto actual. De este modo se simplificará la discusión económica hasta el punto de que basten quince ó veinte sesiones para que los presupuestos queden aprobados.

Sobre la actitud del Sr. Gamazo también hizo el Sr. Sagasta en el consejo de anoche algunas indicaciones de las que se deduce que el ex-ministro de Hacienda se portará en las Cortes como el más disciplinado de los ministeriales. Quizás á esto se deba el propósito que tiene el gobierno de dar á los gamacistas su parte proporcional en los empleos vacantes y á esto atribuyen algunos el aplazamiento que ha sufrido la combinación correspondiente.

Honni soit qui mal y pense.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

NOTICIAS GENERALES.

Como nuestros lectores habrán podido apreciar, hemos dado la mayor extensión posible á las reseñas de los Santos ejercicios que se están practicando en la Iglesia de la Merced. Esta es la causa de que el periódico se reparta con algún retraso, pues tanto el impropio trabajo de nuestro ilustrado colaborador Sr. Nuñez, como el

de su composición, exigen un tiempo imposible de evitar.

La seguridad que tenemos de lo apreciadas que son estas reseñas, nos satisfacen cumplidamente el mayor trabajo que nos proporcionan.

Está sustituyéndose el pavimento que existía en el cuarto de corrección de la inspección de orden público, por el nuevo asfalto de la fábrica del Sr. Maestro.

Como habíamos anunciado, en la academia de dibujo dirigida por los Sres Barrio y Gil tuvo anoche lugar el acto de la asignación de premios á los alumnos mas aventajados.

Todos los que se adjudicaron fueron nominales, pues no existe cantidad en el presupuesto para hacerlo en otra forma.

A los alumnos premiados enviamos nuestra mas cumplida enhorabuena.

La Dirección General de Instrucción Pública ha acordado la creación de un «Registro general de Escuelas privadas de primera enseñanza» con objeto de que el Gobierno pueda hacer efectiva cuando lo crea conveniente la inspección en lo concerniente á la moral é higiene y para facilitar asimismo la reunión de los datos estadísticos, sin los cuales no pueden ser conocidos el desarrollo y situación de los elementos con que la iniciativa particular contribuye a la educación y cultura del país.

No es cierto que el Sr. Saiz de Varanda, gobernador civil de esta provincia, haya sido destinado á la de Santander, pues no se halla siquiera incluido en la combinación de estos cargos.

Por haber cometido un robo de época importante, ha sido detenida una joven en el pueblo de Frias.

Completamente restablecida de la dolencia que la aquejaba llegara en el tren correo de mañana a esta ciudad la distinguida esposa del Excmo. Sr. Gobernador civil.

En sustitución del M. R. P. Fr. Avelino Diaz ha sido nombrado Superior del Santuario de Nuestra Señora de Montescarios el M. R. Padre Fr. Francisco Juanmiguel, que en unión del M. R. P. Fr. Antonio Martínez, actual Provincial de los Dominicos de la provincia de España, fué de los primeros Padres que poblaron aquel Santuario después de una nueva instalación el año 1880.

Los cultos que esta mañana han tenido lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad han resultado tan solemnes como en años anteriores, debido á que la novena que hoy termina, es una de las que con mas esplendor se celebran en esta población.

De los que tengan lugar esta tarde, daremos oportuna cuenta á nuestros lectores, pues esperamos revista mayor solemnidad aun que los de la mañana.

Anoche promovieron un fuerte escándalo dos mujeres en la plaza del Mercado.

Los periódicos más importantes de Europa han dedicado al agosto anciano, el inmortal Pontífice reinante Leon XIII, entusiastas artículos con motivo del aniversario de su natalicio.

Peregrinación Obrera.

Se está organizando entre los estudiantes católicos de la Universidad de Salamanca la peregrinación á Roma.

Algunos catedráticos se unirán á los estudiantes, llevando el nombre de la clásica Escuela salmantina.

El catedrático Sr. Rodríguez Miguel no desahoga en la realización de tan hermoso pensamiento.

La Academia de Santo Tomás de Aquino enviará también sus representantes.

Cada día es mayor el entusiasmo. Todos los días se conocen nombres de más peregrinos.

La Compañía Transatlántica destina seis vapores á la conducción de peregrinos: tres saldrán de Valencia con los precedentes de Andalucía, Extremadura, ambas Castillas y Murcia otros tres de Barcelona, con los de las restantes regiones españolas.

Presidirá la peregrinación el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Sr. Saiz y Florés.

El señor Obispo de Barcelona ha publicado una notable pastoral, en la que trata de las cuestiones sociales.

El motivo de la pastoral ha sido la Cuaresma, y en ella recomienda á los ricos y á los pobres que se inspiren en los mandatos de la Iglesia para la resolución de las actuales cuestiones y problemas, y concluye recomendando á los obreros que concurren á la proyectada peregrinación á Roma.

El apóstol de los obreros é infatigable propagandista de la peregrinación P. Vicent, de la Compañía de Jesús, ha llegado á Zaragoza.

Ha recorrido casi toda España y viene de las provincias del Norte, donde ha despertado entusiasmo y recogido firmas numerosas que engrosarán considerablemente la peregrinación proyectada.

Leemos en la prensa local de Valencia.
«A medida que se aproxima el plazo de cierre de inscripciones aumenta la confusión en las oficinas, siendo en gran número los obreros que se inscriben, ansiosos de ir á la capital del Orbe católico á rendir tributo de homenaje al Sumo Pontífice».

Ejercicios espirituales en la Merced.

Rezado el santo Rosario y hecha la novena al glorioso Patriarca San José, ocupó la sagrada cátedra el R. P. Salaverri, quien con la elocuencia, de que nos ha dado pruebas en las noches anteriores, y con esa fuerza del discurso, que lleva la convicción al alma se propuso demostrar que la confesión es de institución divina.

En otros tiempos, decía el P. Salaverri, no era necesario hacer la apología de los dogmas católicos, bastaba su exposición, para que fueran por todos respetados y creídos, pero en este siglo de ilustración y de progreso, que también pudiera llamarse de impiedad y de indiferencia religiosa, se hace alarde de negar este ó el otro dogma, ó todos los que constituyen la doctrina católica, llegando este prurito á tal punto, que aquel se considera más ilustrado, que presenta mejores sofismas ó más razones aparentes contra las verdades de que es depositaria la Iglesia, y cuya enseñanza le fué encomendada, según se ha demostrado en las instrucciones anteriores. En estos tiempos, pues, no basta exponer á la consideración de los fieles las verdades que Nuestro Señor Jesucristo, enseñó, es necesario además demostrarlas: y como entre todos los dogmas de la Iglesia católica uno de los que han sido más combatidos, con más saña, con más empeño por los herejes y aun por muchos que se dicen católicos ha sido que la confesión es de institución divina; he ahí por que quiero presentaros esta noche, decía el Padre, las pruebas irrefutables de esta verdad y poner también de manifiesto sus enemigos, así como los sofismas, y pretendidas razones en que quieren apoyarse.

Todos los dogmas de la Iglesia católica han pasado por el crisol de la impugnación; pues contra cada uno de ellos se ha levantado ahora uno, después otro, más tarde otro, que pretendiendo enseñar la verdad, se empeñaban en negarlos, de tal suerte que en nuestro siglo todo lo que se dice contra estas verdades ó es un plágio triste de lo que los herejes han sostenido en otros siglos, y que ha sido perfectamente refutado por los apologistas cristianos, ó es una paparrucha indigna de hombres serios, de hombres que quieren pasar plaza de eruditos. Siendo la confesión el sacramento mas opuesto al vicio dominante en nuestro siglo el orgullo, no podía escapar esta verdad sin sufrir la suerte que las otras, y ciertamente la ha sufrido, pero en mayor grado, así es que en nuestro siglo, se habla, se escribe contra la confesión, se la impugna y quiere presentársela, como propia de espíritus apocados, y como según acabamos de decir, los ataques que se hacen contra las verdades de nuestra Sacrosanta religión, ó son tristes plagios de lo que en otras ocasiones han dicho los herejes, ó son paparruchas, esto es, lo que se dice contra la confesión.

Pero lo cierto es, que parece mentira que en este siglo, llamado del progreso, haya quien se atreva á decir en serio que no se confiesa, porque la confesión es cosa del papa, de los papistas, de los curas y frailes, esto que ya es añejo y una verdadera rancia, esto se dice en serio y se admite como un principio inconcuso.

Si la confesión es cosa del Papa, de curas y de frailes ¿cómo han sido tan sagaces por una parte y tan bobos por la otra? Decimos que han sido sagaces, porque han sabido arreglarselas para implantar una cosa odiosa con la mayor facilidad y sin protesta de un gran número de personas de dignidad, virtud y ciencia. Decimos que por otra parte han sido bobos, porque se les ha ocurrido poner en práctica un medio suficiente el solo para separar en vez de atraer á las personas, y podemos decir que han sido tontos de capirote, porque habiendo podido establecer esto, puesto que ellos daban la ley, solo para los que no eran eclesiásticos, se sometieron también á ella. Mentira parece que en pleno siglo XIX se digan en serio tales paparruchas: pero en fin, es el hecho que se ataca la confesión y en esta noche quiero presentar á vuestra consideración las razones de los adversarios.

Es muy fácil, decía la noche pasada, afirmar una cosa: cualquiera por absurda y utópica que sea lo que no es tan fácil, lo que tiene más

que un poco de dificultad, es demostrar la verdad de lo afirmado. Esto es precisamente lo que sucede á nuestros adversarios. Es muy fácil decir que la confesión es cosa del Papa, de curas y de frailes, pero la dificultad está en demostrar que esto es así: los hechos no se afirman sino que se demuestran: y para ello nada mejor que la historia, menester es que con la historia en la mano nos demuestren lo que de una manera tan rotunda se atreven á afirmar, y no es mucho que les pidamos esto, ya que nosotros hemos procedido con ellos de la misma manera y hemos acudido a la historia en busca de pruebas para demostrar la divinidad é infalibilidad de la Iglesia y del Romano Pontífice.

¿Qué pruebas se nos ofrecen para convencernos de que la confesión no es de institución divina? Hasta ahora ninguna se ha presentado. Quieren sin duda esos señores, esos que pretenden pasar plaza de corifeos de la ilustración, quieren sin duda alguna, que ya que ellos niegan la infalibilidad del Romano Pontífice, creamos nosotros en su infalibilidad, pero no lo conseguirán jamás, y puesto que la confesión ha sido impuesta por el Papa, los curas y los frailes ¿Quieren decirnos en qué tiempo, en qué época se impuso? No nos lo dirán. Ellos, que cuando se trata de calumniar á la Iglesia, buscan y rebuscan por todas partes datos que lo atestigüen. ¿Quieren decirnos quién fué ese hombre tan grande, tan extraordinario, que supo y pudo imponer á los demás hombres una obligación que, humanamente considerada, resulta la mas odiosa que se puede exigir? ¿Cómo logró de esta manera imponer su voluntad sin protesta de ninguna parte? Grande debía ser su ascendiente cuando logró plantear una cosa que, a pesar de humillar á cuantos se comprendían bajo esta ley nadie sin embargo se atrevió á levantar su voz para protestar de una imposición tan humillante y tan contraria á la razón. Pues bien la historia que nos conserva el nombre y hasta los detalles de los que han ayudado á la humanidad en su progreso, lo mismo que de los que con sus utópicas doctrinas llevaban a la sociedad á la ruina, de los que han ennoblecido la dignidad del hombre con sus virtudes y de los que la han envilecido con sus vicios, la historia, gran libro en que se ha escrito todo lo notable, bueno y malo que han hecho los hombres, ni nos dice la época de tan grande acontecimiento ni el nombre del que le inventó. ¿Será acaso que este acontecimiento no tenga tanta importancia, que merezca ser consignado? ¿ó será que la grande influencia de su autor, que por lo visto subsiste y se estudia hasta nuestros días, ha hecho que se guarde el más absoluto silencio respecto de su nombre? No sabemos cual será la causa; pero el hecho es que ni nuestros adversarios ni nosotros sabemos la época, el tiempo, el motivo, el nombre y demás circunstancias del que inventó la confesión: y como aquí se trata de un hecho, del cual la historia no nos dice ni una sola palabra tenemos ya una razón incontestable, para desmentir y oponernos á los que dicen, que la confesión es cosa del Papa, de curas y de frailes: los hechos se demuestran con la historia.

Mas no haya cuidado, que si nuestro siglo, no muy aficionado á cuestiones filosóficas y menos dogmáticas que se contenta con afirmar ó negar sin pararse en demostrar, creyendo sin duda que estas cuestiones son muy inferiores á su ilustración; en los siglos pasados, en que se preocupaban de la ciencia (fuera de la ciencia de los conocimientos llamados reales) un poco más que el nuestro, no fallarían quienes pudiesen dar satisfacción cumplida á las preguntas anteriormente formuladas.

Hasta el siglo XVI á nadie se le había ocurrido negar que la confesión fuera de institución divina, verdad es que en los primeros siglos del cristianismo algunos herejes oscuros quisieron negar la confesión, pero no encontraron quienes aceptaran su doctrina, de suerte que puede decirse que hasta los protestantes nadie había combatido la confesión. Entre los protestantes se distinguieron por sus ataques el doctor Martin Kemnitz y el también doctor Dayler. (1) El primero dice que la confesión se estableció en el siglo XIII en el concilio IV de Letrán, y como los polemistas católicos le demostraron que antes del siglo XIII existía la confesión, cuando ya se encontraba tan agobiado de pruebas, que era imposible resistir defendiendo tal teoría, salió su compañero Dayler diciendo, que en efecto,

(1) No respondemos de la ortografía de estos nombres, porque es muy difícil en nombres de lengua extranjera, tomados al oído, conocer su escritura aun cuando se pronuncian con claridad.

DEPÓSITO

BARCELONA.

PILDORAS ANTINEURALGICAS

DE

P. LLORENS FARMACEÚTICO DE BARCELONA

Con una sola caja cesan los mas agudos dolores neurálgicos; con dos cajas mas desaparecen toda dolor.

DOSIS

una cada-dos horas

Caja: 2'50 Ptas.

Pídase en las boticas

ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE de CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS BROMURADO

DEL

FARMACEÚTICO P. LLORENS DE BARCELONA.

Es superior á sus similares extranjeros; comprobado con éxito por reputados médicos especialistas

DOSIS

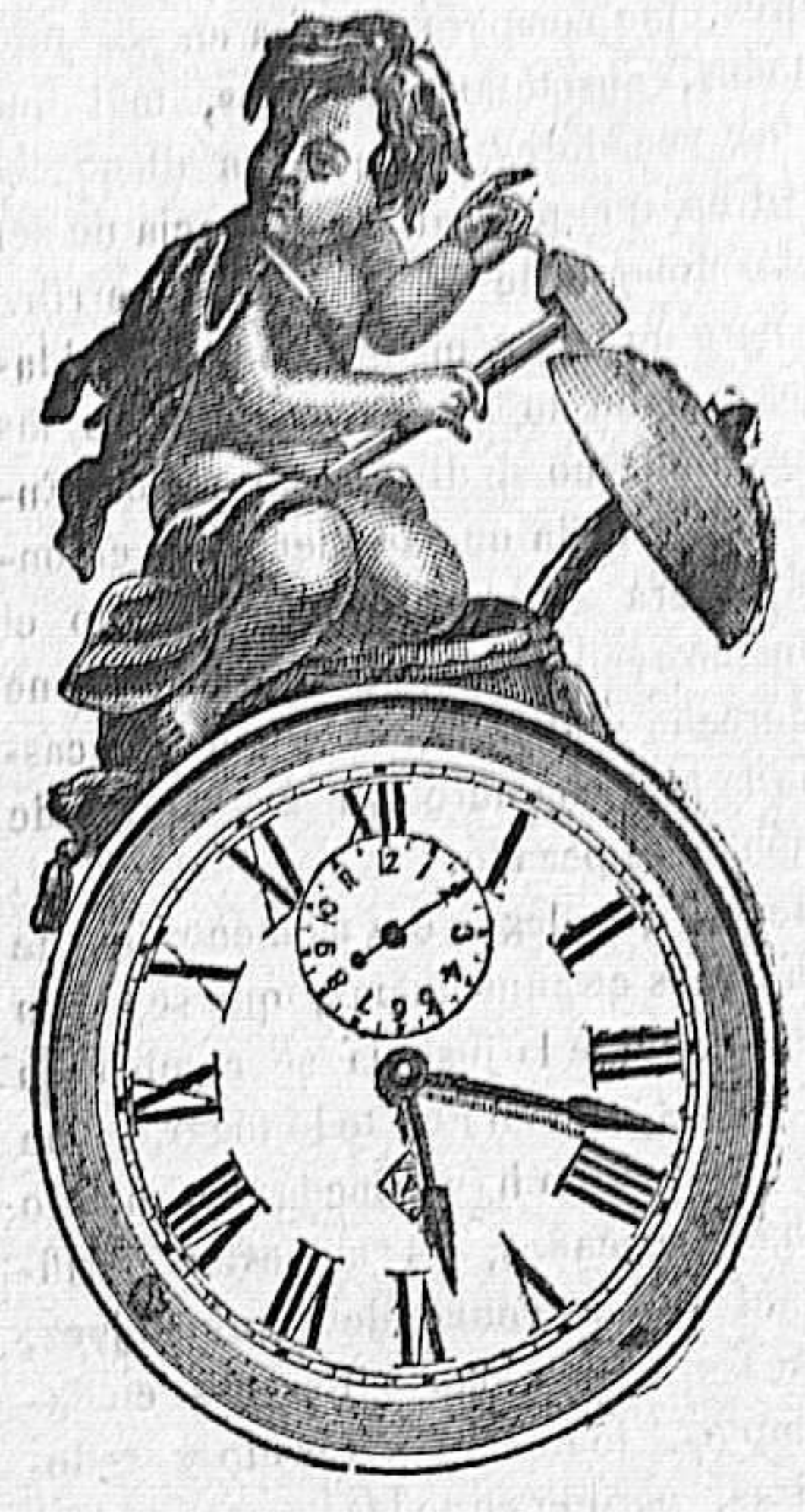
tres cucharadas al día

Precio 3 Ptas.

Pídase en las boticas

FARMACIA DE SAN PEDRO

LUDOVICO-PIO-10.



RELOJERIA
EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

José Miguel Oliván
BURGOS.
Nuevos almacenes
de Camas de Hierro, Jergones de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Mueblarios completos.—Sección de lunas y espejos
máquinas para coser.
ESPOLÓN, 2 y 4,
junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA
DE
ELOY VEGA,
NUÑO RASURA.
BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.
12 id. 1'50 id.
24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.

Recordatorios de difuntos
con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorias al efecto.

Pildoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pídanse en las boticas. Frasco 2.50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en
BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martínez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESIDENTE,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra. Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Camara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se exhiben para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añ-jos embotellados, con prendidos envases y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacaos caracas superiores.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.